

MAREANDO LA PERDIZ



**Víctor García Gil
Salvador G. Panadero**

► AUG-Arquitectos SLP

La mirada del urbanista

A punto de celebrarse el segundo aniversario de la sentencia del Tribunal Supremo de 22 de noviembre de 2011 que declaró nulo el PGOU de Castelló del año 2000, han sido numerosas las iniciativas que el ayuntamiento ha presentado a la opinión pública para dar respuesta al mandato judicial, destacando entre todas ellas las actuaciones desarrolladas a lo largo del primer semestre de este año en el marco de los «Foros de Urbanismo del Castellón del siglo XXI». Según sus impulsores, estos foros son una «herramienta de trabajo para la reflexión sobre los pasos que ha dado el urbanismo en los últimos años en Castellón y la definición de las líneas futuras de la ordenación y la planificación de ciudad, abierta a todas las entidades y ciudadanos».

En la primera sesión de los Foros, el Colegio Territorial de Arquitectos de Castelló reclamaba «la redacción del PGOU desde una reflexión serena y profunda, al ritmo marcado por los tiempos técnicos, sin acotaciones temporales previas y dirigido por un Equipo Redactor que deberá urgentemente determinarse en componentes y cometidos». Igualmente, se señalaba que «desde el colectivo de arquitectos entendemos que el tiempo a dedicar al análisis trasciende del formato y la dimensión de estos foros. El análisis es una fase previa necesaria de todo proceso racional, que utiliza una metodología científica, con el fin de propiciar la necesaria síntesis que conduzca a posteriores conclusiones. En uno o varios ciclos sucesivos».

Concluidos los Foros, constatamos que estas demandas básicas no han tenido acomodo en las determinaciones de la corporación municipal. Sin desmerecer los objetivos de los Foros de Urbanismo, es necesario manifestar públicamente que el reto de abordar un nuevo PGOU requiere de un compromiso del equipo de gobierno, sustanciado en la disposición de todos los medios técnicos y profesionales necesarios para iniciar los estu-

dios preliminares de naturaleza multidisciplinar, cuyo objeto podríamos decir que pretende «tomarle el pulso a la ciudad». Sólo así se puede objetivar la toma de decisiones respecto al modelo de desarrollo para el Castelló del futuro. Y reconocemos que incentivar la participación ciudadana en la elaboración de un plan general está bien, pero animarla a colaborar en la redacción de una carta a los Reyes Magos puede convertirse en un ejercicio muy difícil de gestionar. Y los que acudimos a los citados Foros, recordamos varias intervenciones que permitieron a sus ponentes compartir sus sueños (o pesadillas) con el resto de los vecinos, pero cuya relación con un plan gene-



ral es inexistente.

Así las cosas, el Pleno Municipal aprobó por unanimidad el pasado 25 de julio encargar los trabajos a los técnicos del gabinete urbanístico del propio ayuntamiento, como ya hiciera con el derogado plan general del año 2000. Aprendiendo de los errores. Sin cuestionar la legitimidad de tal decisión, desde el punto de vista técnico no parece la estrategia más acertada para abordar con garantía de éxito la redacción de un nuevo PGOU que precisa revisar en profundidad la totalidad de su modelo territorial, cambiando de enfoque, prioridades y objetivos, en un contexto legislativo radicalmente distinto al que sirvió de soporte al PGOU derogado. El sentido común sugiere que habría sido preferible externalizar su desarrollo, tutelado y en estrecha colaboración con los técnicos del gabinete urbanístico municipal; con ello se conseguiría liberar al nuevo equipo redactor de las servidumbres, ataduras e inercias del PGOU derogado y superar los estigmas

derivados de largo proceso judicial que terminó por invalidar el PGOU. Borrón y cuenta nueva.

Para añadir más confusión, hace unos días se anunció la constitución por parte del Consejo Social de la Ciudad, de un grupo de siete miembros que tutelarán la redacción del nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Castellón durante los próximos dos años. Otro gesto de cara a la galería. ¿Qué sentido tiene constituir un grupo de trabajo ajeno a la disciplina urbanística, cuando ni siquiera se dispone de los análisis preliminares básicos que reclamaba el Presidente del Colegio Territorial de Arquitectos e impone la legislación vigente? Y ello cuando apenas

se nos presentan recopilaciones genéricas de actuaciones pendientes de evaluación por parte de las administraciones con competencias sectoriales en materias tan relevantes como la movilidad, las infraestructuras y el transporte, con los accesos ferroviarios y por carretera al complejo portuario de PortCastelló como elementos a resolver. ¿Qué avances hay en materia de evaluación ambiental, imprescindible para garantizar la adecuación del nuevo plan al marco legislativo vigente y evitar nuevos recursos? ¿Cómo se va a abordar el mayor problema que debe afrontar el nuevo plan, que nuevamente es el de la Marjalería? ¿De qué modo se va a integrar la solución a este problema en el informe de sostenibilidad económica que ha de vincularse a un modelo territorial, aún pendiente de definir y que, necesariamente, deberá coordinarse con los municipios vecinos?

Da la impresión de que todavía navegamos en un barco a la deriva, con el que se pretende ganar tiempo manejando

cierta escenografía y promulgando decisiones de escaso interés, es decir, priorizando las formas sobre el fondo de los asuntos pendientes. Y todo ello en un contexto en el que hay decisiones que no admiten demora para superar la situación actual, que imposibilita la recuperación económica de la ciudad y donde el bloqueo derivado de la Sentencia del Tribunal Supremo genera un efecto disuasorio en la captación de inversión y penaliza al tejido productivo local.

Las fuerzas políticas representadas en el ayuntamiento tienen una oportunidad extraordinaria de mostrar cierta madurez, excluyendo el PGOU de su habitual confrontación y fomentando el consenso, sin aprovechar el próximo calendario electoral para interferir en el proceso. Castelló precisa soluciones urgentes en materia de urbanismo, afrontando con rigor y sin populismo la solución de problemas como los señalados y apoyando sin fisuras a quien por actuar con rigor, pudiera ver erosionada su posición política. El Urbanismo es una disciplina que se apoya en el desarrollo de un proceso concatenado de hitos administrativos, fundamentados en estudios sectoriales que deben identificar las líneas sobre las que debe moverse el debate ciudadano con pleno conocimiento de causa. Las buenas palabras e intenciones que han arropado hasta este momento las iniciativas del equipo de gobierno municipal no pueden ni deben ocultar la realidad. El proceso lógico debería fomentar el debate sobre el modelo de ciudad que mejor puede servir para lograr esos objetivos con el menor daño ambiental posible, pero tomando como punto de partida los estudios previos comentados.

Y todo esto en un contexto en el que se nos anuncia la inminente aprobación de una nueva ley urbanística autonómica que vendrá a cambiar y refundir las reglas del juego; reglas que deberán ser evaluadas e implementadas en el nuevo PGOU porque con toda seguridad, dejarán «fuera de juego» buena parte de las medidas contempladas en el PGOU anulado.

Por todo ello, desde el compromiso y la austeridad que impone la actual coyuntura económica, debemos exigir a todas las fuerzas políticas representadas en el ayuntamiento que se inste al equipo de gobierno a no demorar por más tiempo esta situación de impás, impulsando una acción de gobierno decidida que implique a técnicos, políticos y ciudadanos, afrontando los retos sin distracciones mediáticas de escaso o nulo recorrido operativo.

VENDO PISO
PZA. DOCTOR BERENGUER
VALENCIA

4 dormitorios
2 baños
Recién reformado

140.000
EUROS

☎ 630 93 87 13

GRUPOS DE EMPRESAS
LA IMPERIAL
LA IMPERIAL
LA IMPERIAL
LA IMPERIAL

AZULEJOS LA IMPERIAL
Camí Nou, 227 . Xirivella. VALENCIA

Tenemos el producto más selecto del mercado con los precios más bajos de la competencia

- Muebles de baño de diseño en madera maciza a 250 €
- Maniparas de cristal en varias medidas a 190 €, regalo de plato de ducha. Griferías y complementos.
- Azulejos y pavimentos desde 3 a 4 €/m² en 1^a con grandes stocks también para exportación.
- Servicio inmediato
- Preparamos la mano de obra de todos los productos.

El ahorro es grande

Tel. 96 350 98 30 • Visítenos en www.azulejoslaimperial.es

OROMANIA COMPRA-VENTA

RELOJES 1^a MARCAS Y COLECCIONISMO DE OCASIÓN

San José de Cabranz, 4
La Paz, 21.
Barón de Cácer, 28.

VALENCIA

☎ 96 382 75 27